ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cinco minutos del tres de noviembre de dos mil veinte, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veinte, conforme a lo estipulado en la cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7. La sesión se verificó de manera virtual y tuvo lugar a través de la plataforma Microsoft Teams. Dicha modalidad a distancia atiende lo dispuesto por el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual el Consejo General aprobó la implementación, tanto de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales como de disposiciones preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del propio Instituto con motivo de COVID-19.

Estuvieron presentes las y los siguientes integrantes:

Presidente del Comité:	
Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Secretario del Comité:	
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Vocal:	
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba	Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Invitados Permanentes:	
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Miriam Patricia Torres Reyes	Representante suplente de la Contraloría Interna del IECM ante este Comité Técnico
Lic. Ana Irene Gutiérrez García	Representante de Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE
Lic. Rubén Hangís Córdova	Representante de la Oficina de la Presidencia del IECM
Invitado:	
C.P. Juan Carlos González Pimentel	Director de Planeación y Recursos Financieros.

Acto seguido, se declaró el inicio de la sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido para la liquidación de dos convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con los CC. Miguel Rodrigo Ramos Coronel y José Antonio Dante Mureduu Andrade.
6. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día fue aprobado mediante votación nominal, y por **UNANIMIDAD** de las y los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de las y los integrantes del Comité Técnico el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no existir intervenciones, las y los integrantes de este órgano colegiado se dieron por enterados del mencionado Informe.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a examen de las y los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto a este punto del Orden del Día, se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no existir más intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado este punto del Orden del Día, con las observaciones planteadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido para la liquidación de dos convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con los CC. Miguel Rodrigo Ramos Coronel y José Antonio Dante Mureduu Andrade.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de las y los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto al proyecto de Acuerdo en comento, se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, las y los integrantes del Comité Técnico aprobaron mediante votación nominal, y por **UNANIMIDAD,** el proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido para la liquidación de dos convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con los CC. Miguel Rodrigo Ramos Coronel y José Antonio Dante Mureduu Andrade, con las observaciones de forma presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Los términos del pago son los siguientes:

BENEFICIARIO(A)	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO
Miguel Rodrigo Ramos Coronel	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	$279,070.55 M.N. (Doscientos setenta y nueve mil setenta pesos 55/100 moneda nacional)	$73,447.41 M.N. (Setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 41/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	$205,623.14 M.N. (Doscientos cinco mil seiscientos veintitrés pesos 14/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
José Antonio Dante Mureduu Andrade	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	$514,806.03 M.N. (Quinientos catorce mil ochocientos seis pesos 03/100 moneda nacional)	$154,851.07 M.N. (Ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y un pesos 07/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	$287,963.97 M.N. (Doscientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y tres pesos 97/100 moneda nacional)	Cheque de caja.

Respecto al C. José Antonio Dante Mureduu Andrade, la cantidad neta por pagarle es resultado del descuento adicional de $71,990.99 (Setenta y un mil novecientos noventa pesos 99/100 moneda nacional), por concepto del veinte por ciento de pensión alimenticia, a favor de la C. Ariadna Rodríguez Hernández. El pago debe realizarse en los términos siguientes:

BENEFICIARIA	CONCEPTO	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DE LA BENEFICIARIA
Ariadna Rodríguez Hernández	Pensión alimenticia descontada al C. José Antonio Dante Mureduu Andrade	$71,990.99 M.N. (Setenta y un mil novecientos noventa pesos 99/100 moneda nacional)	Cheque de caja

6. Asuntos Generales.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a las y los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité procediese a registrarlo.

Al no existir participaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso dio por cerrado el punto relativo a Asuntos Generales.

Al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veinte del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las once horas con doce minutos del tres de noviembre del año dos mil veinte, firmando al margen y al calce las y los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Invitada Permanente

Lic. Miriam Patricia Torres Reyes
Invitada Permanente
(suplente)

Lic. Ana Irene Gutiérrez García
Invitada Permanente
(representante de la Institución Fiduciaria)

Lic. Rubén Hangís Córdova
Invitado Permanente

C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veinte del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el tres de noviembre de dos mil veinte.